

marca de  
Zabesindas

Desino de clarase por Desino Amiguel son y es Siguro  
La abedado y nformacion an la subbi  
cia d'ayudada a todo el cavallero p'ou  
General de abeduidos mas de diez a  
continuos en ayudada consueva q' se  
manda dar la besindad y haga aca buj

El don frando Tomas di Joque lo cobresuda  
Loubiere de abed de deluys

Y aselico nix a quando se le da para que  
pueda hazer q' b'it'as y camit'ora se cone  
de todos los oficiales y vulas qui si en  
dases departidos entre dos los quito y  
yien de acaualala que sea de pagar de  
ona de un q' se se de las acaual

Voler en la s'ns re donalons de san  
do bal y d'indico y fup' de la en la s'ns  
que fueron acaualala y con q' d'indico  
ciudad constraian de pagar de el n'go y  
a que fueron de el don Luis ceballos

que la abedonea que p' d'ibell con par y se ante  
d'aque de el contra y se e pregone para que one  
se se cumpla se se cum Cum si en se se a p'ys  
de b'ido d'ases y aten to de tula al fraud de lla  
el permitir l'ba d'indico de el acaualala que  
se pueda pagar la d' y se de la fuera del contra y

Ordenase de  
que se se el o sea  
en el contra y se  
que se se se cum

